

***Promotora de Café Colombia
S.A. – Procafecol S.A.***

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 e Informe
del Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asuntos de énfasis

Como se indica en las Notas 9 y 34 a los Estados Financieros, existen saldos por cobrar a largo plazo a su vinculada en el exterior NFCGC Investments Inc. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$18.205 y \$15.957 millones, respectivamente, cuya recuperación dependerá de la generación futura de suficientes flujos de efectivo de la vinculada que le permita atender tanto sus necesidades del negocio como cancelar los saldos adeudados a PROCAFECOL S.A., o de las decisiones que tomen los accionistas sobre estos saldos por cobrar. Asimismo, como se indica en la Nota 34, el 18 de junio de 2015 se suscribió un otro sí al acuerdo de compra de cartera suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros por valor de \$42.655 millones, en el cual se establece la recompra de la deuda en caso que NFCGC Investments Inc. no cumpla con los pagos en los plazos pactados. Este compromiso podría generar mayores cuentas por cobrar a NFCGC cuya recuperación dependería también de los resultados futuros de la mencionada subordinada.

Tal como se indica en la Nota 31 a los Estados Financieros, con base en la decisión de la Asamblea de Accionistas de reactivar la Compañía subsidiaria Coffeea Arabicas Beverages S.A.S. (Antes Coffeea Arabicas Beverages S.A. En Liquidación) y de conformidad con el marco normativo aplicable para la elaboración del balance de apertura, los efectos de los cambios entre los PCGA colombianos y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados al 11 de noviembre de 2017 fueron registrados en las utilidades retenidas afectando los resultados de los periodos anteriores por \$346 millones. Asimismo, la Compañía ajustó el costo de las inversiones asociadas por \$2.055 millones correspondientes a impuesto diferido por \$754 millones y conversión de moneda extranjera por \$1.301 millones que han sido registrados con cargo a utilidades retenidas y otro resultado integral. La administración ha considerado que el efecto de estos ajustes no es relevante y no es necesario reexpresar los estados financieros correspondientes al año 2016.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2017.

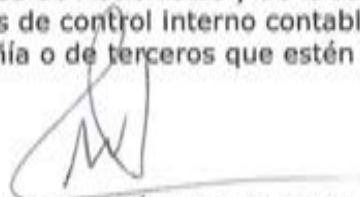
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia

con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P. 15952-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

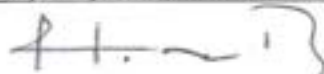
26 de febrero de 2018.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2017	2016	PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 1.406.068	\$ 4.902.908	Préstamos	18	\$ 46.683.047	\$ 17.131.457
Instrumentos financieros derivados	7	144.222	307.015	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	37.072.952	32.952.632
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	28.016.517	16.634.368	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	9	363.360	242.406
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	9	9.151.542	8.137.816	Beneficios a los empleados	20	6.012.595	4.964.890
Otros activos financieros	10	818.125	355.823	Pasivos por impuestos corrientes	14	3.723.993	10.499.780
Inventarios	11	20.352.082	20.472.349	Ingreso diferido	21	1.258.472	1.999.382
Activos por impuestos corrientes	14	6.707.465	8.051.946	Provisiones	22	-	109.371
Otros activos	17	610.115	492.000				
Total activos corrientes		69.206.247	59.404.175	Total pasivos corrientes		89.114.419	66.959.838
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	9	18.205.110	15.956.796	Préstamos	18	8.274.555	9.721.565
Propiedad, planta y equipo	15	56.538.396	46.111.718	Total pasivos no corrientes		8.274.555	9.721.565
Otros activos intangibles	16	5.597.290	1.887.486	Total pasivos		97.388.974	76.681.403
Inversiones en subsidiarias	12	1.465.826	1.603.627				
Inversiones en asociadas	13	3.688.553	5.744.294	PATRIMONIO:			
Otros activos financieros	10	9.018.252	9.858.251	Capital emitido	23	87.938.480	87.938.480
Activos por impuestos diferidos	14	1.852.429	2.867.185	Prima de emisión	23	35.425.569	35.425.569
Total activos no corrientes		95.615.256	82.629.357	Utilidades retenidas	31	(56.066.170)	(58.727.368)
				Otro resultado integral		125.168	1.605.448
Total		\$ 164.821.503	\$ 142.033.532	Total patrimonio		67.433.029	66.242.129
				Total		\$ 164.821.503	\$ 142.033.532

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNÁN RINCÓN BAGES
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CÉSAR AUGUSTO RAMOS MALJAQUE
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 84058-T
(Ver certificación adjunta)



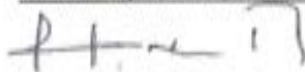
EDUARDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 11012-T
(Ver en opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	24	\$ 279.584.057	\$ 245.690.599
COSTOS DE VENTAS		<u>(102.860.977)</u>	<u>(92.831.967)</u>
GANANCIA BRUTA		176.723.080	152.858.632
Gastos por beneficios a empleados	25 - 26	(51.829.571)	(30.920.917)
Gastos de administración	25	(25.216.387)	(11.133.086)
Gastos de ventas	26	(89.085.758)	(90.456.570)
Otros ingresos	27	3.843.474	4.658.055
Otros gastos	28	<u>(4.716.526)</u>	<u>(7.287.467)</u>
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		9.718.313	17.718.647
Ingresos financieros	29	2.337.884	937.875
Costos financieros	30	(3.365.573)	(3.886.812)
Pérdida por aplicación método de participación patrimonial		<u>(89.676)</u>	<u>(121.084)</u>
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		8.600.948	14.648.626
Menos gasto por impuesto a la renta	14	(5.531.303)	(10.718.207)
Corriente		(3.723.993)	(10.523.609)
Diferido		<u>(1.807.310)</u>	<u>(194.518)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>3.069.645</u>	<u>3.930.419</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		<u>(168.870)</u>	<u>133.167</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>\$ 2.900.775</u>	<u>\$ 4.063.586</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNAN MENDEZ BAGES
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CESAR AUGUSTO RAMOS NAZAQUE
Contador Público
Tarjeta Profesional No.84098-T
(Ver certificación adjunta)



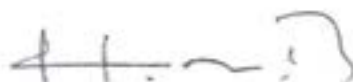
EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.15952-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (En miles de pesos colombianos)

	Utilidades retenidas						
	Capital social	Prima de emisión	Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Utilidades Retenidas	Otro resultado integral	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (59.955.098)	\$ (2.702.687)	\$ (62.657.787)	\$ 1.472.283	\$ 62.178.545
Resultado del ejercicio	-	-	3.930.419	-	3.930.419	-	3.930.419
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	133.167	133.167
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	87.938.480	35.425.569	(56.024.679)	(2.702.687)	(58.727.368)	1.605.448	66.242.129
Resultado del ejercicio	-	-	3.069.645	-	3.069.645	-	3.069.645
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(168.870)	(168.870)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	(754.844)	246.392	(408.447)	(1.301.418)	(1.709.865)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (53.709.878)	\$ (2.356.290)	\$ (56.056.170)	\$ 135.160	\$ 67.433.029

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNÁN MENDEZ BAGES
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



CESAR AUGUSTO RAMOS NASZAQUE
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.84098-T
 (Ver certificación adjunta)



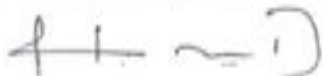
EDMUNDO SOLTRÁN-WILLAMIZAR
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.15952-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)**

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	\$ 271.740.603	\$ 241.742.878
Pagos a proveedores y a empleados	(237.012.641)	(201.799.198)
Otros pagos actividades de operación	(22.774.673)	(18.624.325)
Intereses pagados	(3.365.573)	(3.385.936)
Impuesto a la renta	(8.687.187)	(11.073.239)
	<u>(99.471)</u>	<u>6.860.180</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación		
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses recibidos	98.708	937.874
Otros ingresos	-	138.870
Dividendos recibidos de las asociadas	264.745	231.346
Otros Activos	(1.113.309)	(377.730)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(18.650.767)	(7.363.584)
Precio de venta de propiedades, planta y equipo	63.000	-
Aumento (disminución) de otros activos financieros	192.432	(314.872)
Adquisición de activos intangibles	(4.340.182)	(1.372.285)
	<u>(23.485.373)</u>	<u>(8.120.381)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos y otros pasivos financieros	<u>22.087.954</u>	<u>3.736.481</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>22.087.954</u>	<u>3.736.481</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(1.496.890)	2.476.280
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	<u>4.902.959</u>	<u>2.426.679</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>\$ 3.406.069</u>	<u>\$ 4.902.959</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNAN MENDEZ BAGES
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CESAR AUGUSTO RAMOS NAIZAQUE
Contador Público
Tarjeta Profesional No.84098-T
(Ver certificación adjunta)



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.15952-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café "Juan Valdez" para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como roncs, cervezas y demás.

La Compañía fue constituida por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por PROCAFECOL S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2131 de 2016, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 - Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.2 Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

3.1 Importancia relativa o materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros y de las revelaciones en sus notas. Para realizar el cálculo de la materialidad por valor, la NIA (Norma internacional de auditoría) 320 señala: como ejemplos de referencias que pueden resultar adecuadas, dependiendo de las circunstancias de la entidad, se incluyen las categorías de los resultados que figuran en los estados financieros, tales como la utilidad antes de impuestos, los ingresos ordinarios totales, el margen bruto y los gastos totales, así como el patrimonio neto total o el activo neto. La utilidad antes de impuestos de las operaciones continuadas se utiliza a menudo para entidades con fines de lucro. Cuando la utilidad antes de impuestos de las operaciones continuadas es volátil, pueden ser adecuadas otras referencias, tales como el margen bruto o los ingresos ordinarios totales.

La compañía aplica los siguientes rangos de porcentajes de medida razonable para el cálculo:

Benchmark	Porcentaje de medida razonable
Utilidades antes de impuestos	1 a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	2 a 10%
Ventas totales	0.5 a 1%
Activos totales	0.5 a 1%
Capital	1 a 2%
Activos netos	0.5 a 1%

Procafecol S.A. y sus Filiales eligió para el cálculo de materialidad, la menor entre la utilidad antes de impuestos, total ingresos o activos totales. Para el año 2017 el cálculo de la materialidad es el 5% de utilidad antes de impuestos.

Adicionalmente Procafecol S.A., establece que este monto no será su único criterio de medición de materialidad sino que aun cuando las transacciones, omisiones o inexactitudes de partidas sean iguales o mayores a este valor, podrían ser no significativas y aplicará otros criterios de medición de materialidad que influyan significativamente en las decisiones económicas de la compañía, ej., decisiones que afecten el patrimonio (capitalizaciones, distribución de dividendos), afectación de los flujos de caja, entre otras.

3.2 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en dólares al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$2.984,00 (pesos colombianos) y \$3.000,71 (pesos colombianos) por US\$1, respectivamente.

3.3 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.3.1 La compañía como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos (ver nota 3.16). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.4 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.4.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la nota 33.

3.4.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.4 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros se miden a costo amortizado cuando son a largo plazo (más de 360 días) usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

3.4.5. Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 90 a 120 días dependiendo del canal, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

3.4.6 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.5 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable

representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta, así:

3.5.1 Productos terminados, mercancías no fabricadas por la empresa - Promedio.

3.5.2. *Materias primas, repuestos y suministros - Promedio*

3.6 Inversiones en subordinadas - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de éstas.
- b. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

En sus primeros Estados Financieros Separados Comparativos bajos las NCIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las

pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.8 Propiedad, planta y equipo – Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios Derecho de uso (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(5 años)
Vehículos	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)
Equipo de vigilancia	(5 años)
Activos mantenidos en leasing	(de acuerdo al grupo del activo)
Equipo de hoteles y restaurante	(10 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

3.9 Activos intangibles -

3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los

ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

- Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (Ver Nota 3.8).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación (Ver Nota 3.8).

3.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio -

3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

3.11.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

3.11.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.11.3.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 33.

3.11.3.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar

(incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.11.3.3 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para reembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.11.3.4 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Impuestos - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.12.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.12.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imposables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas

inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.12.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

3.13 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los

riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1 Contratos onerosos - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías bajo las regulaciones locales para la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.14 Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.14.1 Venta de bienes - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta al detal de bebidas y alimentos complementarios, deben ser reconocidos y registrados cuando el pago es recibido en el punto de venta. En el caso de los canales institucional y grandes superficies, el ingreso es reconocido en el momento de la emisión de la respectiva factura de venta y transferencia del riesgo al cliente. En el caso de la venta de productos al exterior, son reconocidos y registrados con base en los despachos efectuados y facturados, tomando en consideración el momento en el cual se transfiere la administración y riesgo del inventario al cliente y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La venta de productos que resulten en créditos por incentivos para los clientes de acuerdo con el esquema de la Compañía denominado fidelización de clientes "amigos" se registran como transacciones de ingresos compuestas por múltiples elementos y el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se distribuye entre los bienes proveídos y los créditos por incentivos otorgados. La contraprestación asignada a los créditos por incentivos se mide con referencia a su valor razonable – el monto por el cual podrían venderse esos créditos por incentivos por separado. Dicha contraprestación no se reconoce como ingresos ordinarios al momento de la

transacción de venta inicial – siendo diferida y reconocida como ingresos ordinarios una vez que los créditos por incentivos son amortizados y se hayan cumplido las obligaciones de la Compañía.

3.14.2 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el periodo sobre el que se informa;
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

3.14.3 Regalías - Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de causación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el periodo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

3.14.4 Ingresos por dividendos e intereses - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.14.5 Ingresos por alquileres - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 3.3.

3.15 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.16 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.17 Instrumentos financieros derivados - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. En la nota 32 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.17.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

3.18 Contabilidad de coberturas - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio

continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Para efectos de contabilidad de coberturas, se realizan designaciones mensuales de cobertura sobre la exposición de un año móvil hacia adelante. La parte efectiva de los cambios en el valor justo de las coberturas se reconoce en el patrimonio, en "Otros Resultados Integrales" (ORI). Las pérdidas o ganancias no realizadas de las coberturas acumuladas en el patrimonio durante la vigencia de los instrumentos de cobertura son reclasificadas como "Otros Ingresos por Actividades Ordinarias" en las cuentas operacionales del Estado de Resultados de la compañía, en el momento en el que los flujos cubiertos respectivos sean reconocidos en el rubro correspondiente y expiren dichos instrumentos. Todas las pérdidas o ganancias de las partes no efectivas de las coberturas son reconocidas en el Estado de Resultados como otros ingresos o gastos financieros. En caso de determinarse que un instrumento deja de ser efectivo, se suspende su contabilidad de coberturas y su valor justo se registra inmediatamente en el Estado de Resultados de la compañía.

3.18.1 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero - Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

3.19 Impuesto a la riqueza - Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. La Compañía registra este impuesto contra gastos operacionales del periodo por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2017.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver nota 4.2), hechos por la

Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Reconocimiento de ingresos – CINIIF 15

Recibido la contraprestación por aceptar el riesgo, independientemente de que finalmente se reclamen. De ahí que la interpretación requiera que los ingresos de actividades ordinarias se reconozcan cuando el riesgo expire, esto es, de acuerdo con el número de créditos (puntos) que han sido canjeados en relación con el número total que se espera que se canjeasen.

El importe de los créditos-premio (puntos) se reconocerán como un menor ingreso a medida que el cliente consume los puntos obtenidos en las compras futuras. Tras la concesión de los créditos-premio (puntos), la Compañía puede revisar sus expectativas sobre la proporción que será canjeada. El cambio en las expectativas no afecta a la contraprestación que la entidad ha recibido por suministrar los premios: esta contraprestación (el ingreso de actividades ordinarias) fue fija en el momento de la venta inicial. De ahí que el cambio en las expectativas no afecte a la medición de la obligación original. Sin embargo, afecta al importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido con respecto a los créditos-premio que se canjean en el periodo.

Amigos de Juan Valdez® es un programa de lealtad, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Por cada cien pesos (\$100), IVA incluido, en compras de cualquier producto de las Tiendas Juan Valdez® Café participantes, todo cliente que tenga membresía al programa recibirá (1) punto. Cada punto otorgado tendrá una vigencia de un (1) año calendario a partir de la fecha en la que el cliente realizó la compra respectiva. Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2016 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB al primero de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.
NIIF 9 - Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. • El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. • Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. • Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos

		diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.2. *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017* - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
<p>NIIF 4 - Contrato de Seguro</p> <p>NIIF 9 - Instrumentos Financieros</p>	<p>Solucionar las diferentes fechas de vigencias</p>	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
<p>NIIF 16 - Arrendamientos</p>	<p>Emisión nueva norma</p>	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Entrada en vigencia Enero de 2019.
NIC 40 – Propiedades de Inversión		Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas) Entrada en vigencia Enero de 2018.
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables. Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019.</p>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2021.</p>
CINIIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera Y Contraprestaciones Anticipadas		<p>Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
CINIF 23 - Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Entrada en vigencia Enero de 2019.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

	2017	2016
Efectivo	\$ 2.771.725	\$ 2.331.944
Bancos	<u>634.344</u>	<u>2.571.015</u>
Total	<u>\$ 3.406.069</u>	<u>\$ 4.902.959</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún gravamen o restricción sobre el efectivo.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Coberturas de flujo de efectivo	\$ <u>144.222</u>	\$ <u>307.015</u>
---------------------------------	-------------------	-------------------

A continuación, se detalla el movimiento de las coberturas del flujo de efectivo para el año 2017 y 2016:

a) Ganancias o pérdidas reconocidas en ORI al inicio del período efectiva	\$ 304.031	\$ -
b) Ganancias o pérdidas reconocidas en ORI al final del período efectiva (1)	135.160	304.031
c) Cambio en el valor de las ganancias o pérdidas reconocidas en ORI durante el período.	(168.870)	304.031
d) Ganancias o pérdidas reclasificadas desde ORI (porción efectiva) (1)	671.765	(24.934)
e) Ganancias o pérdidas registradas directamente en el estado de resultados (porción no efectiva)(1)	9.062	(41.036)

(1) La diferencia en las ganancias o pérdidas reconocidas en ORI durante el período no representa una pérdida o un flujo de caja como tal. Por el contrario, es el resultado de la reclasificación desde ORI al Estado de Resultados de las coberturas que se vencieron durante el período (literal d y e) y de la valoración de las nuevas coberturas abiertas durante el período y vigentes a 31 de diciembre de 2017 (literal b).

Al 31 de diciembre de 2017 Procafécol no posee coberturas de valor razonable ni coberturas de valoración neta en el extranjero.

B. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2017	2016
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 21.916.766	\$ 15.872.299
Deudas de dudoso recaudo	379.719	258.878
Provisión de cuentas comerciales por cobrar	(379.719)	(297.010)
Anticipos a empleados	34.715	28.895
Anticipos de impuestos	4.393.997	97.969
Otros anticipos y avances	<u>1.671.039</u>	<u>673.337</u>
Total	<u>\$ 28.016.517</u>	<u>\$ 16.634.368</u>

8.1 Cuentas comerciales por cobrar - El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes oscila entre 80 y 90 días para 2017 y 65 y 70 días para 2016. La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 90 días para el canal institucional y 120 días para el canal Retail.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo, sobre el que se informa, pero para los cuales la Compañía no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas

60 - 90 días	\$ 837.857	\$ 249.288
91 - 120 días	1.789.568	52.047
Más de 120	<u>1.978.792</u>	<u>184.603</u>
Total	<u>\$ 4.606.217</u>	<u>\$ 485.938</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>84</u>	<u>91</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas:

Concepto	91 a 120	121 a 150	151 a 180
Cuentas por cobrar deterioradas	\$ <u>5.867</u>	\$ <u>3.490</u>	\$ <u>370.362</u>

Movimiento en la provisión de cuentas comerciales por cobrar

Saldo al inicio del año	\$ 297.010	\$ 299.904
Pérdidas (recuperaciones) por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	<u>82.709</u>	<u>(2.894)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 379.719</u>	<u>\$ 297.010</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

8.2 Otros anticipos y avances - La Compañía presenta los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

	2017	2016
Cuentas por cobrar a trabajadores (1)	\$ 242.548	\$ 37.078
Otras cuentas por cobrar	594.055	329.970
Anticipos a proveedores (2)	532.607	211.928
Anticipos a contratistas (3)	<u>301.829</u>	<u>94.361</u>
Total	\$ <u>1.671.039</u>	\$ <u>673.337</u>

(1) Ventas de bodega realizadas a trabajadores las cuales fueron descontadas en enero de 2018.

(2) El saldo a 2017 corresponde principalmente a anticipos por concepto de compra de materia prima, para el 2016 corresponde a desembolsos por medicina prepagada y compra de productos de comercialización.

(3) Corresponde principalmente a anticipo desembolsado por concepto de compra de equipos.

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Durante el año, la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

9.1. Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Porción corriente				
Casa Matriz	\$	-	\$	2.269
Subsidiarias		6.332.404		6.135.951
Asociadas		<u>2.819.238</u>		<u>1.999.596</u>
Total porción corriente		<u>9.151.642</u>		<u>8.137.816</u>
Porción no corriente		<u>18.205.110</u>		<u>15.956.796</u>
Total	\$	<u>27.356.752</u>	\$	<u>24.094.612</u>

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	2017	2016	2017	2016
Casa Matriz				
Federación Nacional de Cafeteros	\$ 42.704	\$ 51.037	\$ 959.400	\$ 640.848

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	2017	2016	2017	2016
Subsidiarias				
Pod Col Coffee Ltda.	554.148	692.422	1.981.049	1.759.818
NFCGC Investments INC	1.346.298	692.835	-	-
Asociadas				
Promotora Ecuatoriana S.A.	-	-	-	-
Promotora Chilena S.A.	10.012.079	9.234.317	-	-
Cafescol Tiendas SL.	726	-	-	-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Matriz				
Federación Nacional de Cafeteros	-	\$ 2.269	\$ 226.244	\$ 164.214
Subsidiarias				
Pod Col Coffee Ltda.	-	53.812	11.085	-
Coffea Arabicas Beverages S.A.S.	166.444	166.288	-	-
NFCGC Investments INC	24.371.071	21.872.647	10.213	22.658
Asociadas				
Promotora Chilena S.A.	1.921.754	1.999.596	115.818	27.318
Cafescol Tiendas SL.	<u>897.483</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28.216</u>
Total	\$ 27.356.752	\$ 24.094.612	\$ 363.360	\$ 242.406

9.2. Préstamos a partes relacionadas

	2017	2016
NFCGC (1)	\$ 18.205.110	\$ 15.956.796
Cafescol Tiendas SL.(2)	<u>882.559</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 19.087.669</u>	<u>\$ 15.956.796</u>

(1) Para el año 2017 la compañía registró los préstamos a NFCGC al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 4.58% (bonos Yankees con vencimiento al año 2044), con un efecto en el resultado de \$2.248.314 de ingreso por intereses.

(2) Corresponde a crédito desembolsado en septiembre 2017 a Cafescol Tiendas SL. por valor de 250.651 EUROS.

10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2017	2016
Porción corriente		
Activos financieros no medidos al valor razonable con cambios en los resultados (1)	\$ 818.125	\$ 355.823

- (1) Para el 2017 y 2016 la Compañía mantiene recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual del 5.93% y 6%, respectivamente. No existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimiento.

10.1 Otros activos financieros largo plazo

Activos financieros al valor razonable con cambios otro resultado integral		
Acciones (1)	\$ 7.518.646	\$ 7.518.646
No corriente (2)	1.539.606	1.539.605
Total otros activos financieros	\$ 9.058.252	\$ 9.058.251

- (1) Corresponde a las acciones en ALMACAFE S.A. las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.

- (2) La compañía cuenta con depósitos en garantía que no generan intereses.

11. INVENTARIOS

Mercancías no fabricadas por la empresa	\$ 10.131.073	\$ 12.539.461
Materias Primas	1.077.622	770.169
Productos terminados	6.341.507	3.664.541
Materiales y Suministros	2.801.890	2.640.675
Mercancías en Tránsito	-	857.403
Total	\$ 20.352.092	\$ 20.472.249

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$102.860.977 para el año 2017 y \$92.831.967 para el 2017 y 2016, respectivamente.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Procafecol y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Los detalles de las subsidiarias de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes.

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
		2017	2016	2017	2016
Pod Col Coffee Ltda. (1)	Colombia	99.9%	99.9%	1.033.319	\$ 1.003.627
Coffea Arabicas Beverages S.A.S (2)	Colombia	78.44%	77.48%	432.507	-
NFCGC Investments Inc. (3)	Estados Unidos	96.36%	96.36%	-	-
Total				\$ 1.465.826	\$ 1.003.627

Las inversiones en subordinadas se encuentran registradas al costo atribuido de acuerdo a NIIF 1. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015, a partir del 1 de enero de 2016 Procafecol incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5.

- (1) Pod Col Coffee Ltda. - La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 PROCAFECOL adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre del año 2006, PROCAFECOL adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la compañía.
- (2) Coffea Arabicas Beverages S.A.S. - La sociedad tiene por objeto principal comercializar café colombiano en todas sus formas, producir y comercializar bebidas colas a base de café, producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos.

Mediante acta No. 14 de Asamblea de Accionistas del 20 de febrero de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de junio de 2015 bajo el número 01945928 del libro IX, la Compañía fue declarada disuelta y en estado de liquidación.

A partir de la fecha en que la Asamblea de Accionistas decretó su disolución, la Compañía aplicó lo dispuesto en el artículo 112 del decreto 2649 de 1993, el cual establece que los activos y pasivos de las empresas en liquidación se deben valorar a su valor neto de realización e igualmente que no es apropiado asignar el costo de los activos a través de su depreciación, agotamiento o amortización, como tampoco es apropiado diferir ingresos, gastos, cargos e impuestos.

Reactivación empresarial - De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010 la Asamblea de Accionistas en reunión extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 2017 acordó unánimemente la reactivación de la Sociedad mediante Acta No. 18, aprobó la capitalización de la Sociedad por parte de Promotora de Café Colombia S.A. - Procafecol S.A. mediante el aporte a su valor en libros de los activos por un valor total de \$206 millones. Así mismo, decide reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales que corresponde a la definición del objeto social de la compañía, en donde se incluyen las actividades encaminadas hacia la producción, preparación, transformación, conservación, comercialización y distribución de alimentos.

Como resultado, mediante Acta No. 19 de Asamblea de Accionistas del 22 de noviembre de 2017, inscrita el 22 de enero de 2018 la sociedad se reactivó y cambió su nombre de Coffea Arabicas Beverages S.A. por el de Coffea Arabicas Beverages S.A.S.

A diciembre de 2017 se reconoce método de participación patrimonial por valor de \$226.506.

- (3) NFCGC Investments Inc. - Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, PROCAFECOL S.A es dueña de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal total de US\$1.059.960.

Dadas las pérdidas de NFCGC Investments Inc, incluidas la pérdida del ejercicio y el patrimonio negativo de esta compañía, al 31 de diciembre de 2017, sobre el valor de la inversión que tiene PROCAFECOL en esta sociedad, se registró una provisión hasta la concurrencia de la misma, razón por la cual al 31 de diciembre de 2017 el valor en libros es cero (\$0).

Resumen de información financiera de las subsidiarias:

	2017	2016
Pod Col Coffee Ltda.		
Total activo	\$ 1.427.267	\$ 1.311.975
Total pasivo	<u>262.894</u>	<u>180.012</u>
Activos netos	1.164.373	1.131.963
Ingresos	2.113.151	2.132.552
Pérdida (utilidad) del año	(86.171)	15.727
Coffea Arabicas Beverages S.A.S.		
Total activo	718.463	718.967
Total pasivo	<u>167.093</u>	<u>166.444</u>
Activos netos	551.370	552.523
Ingresos	1.298	36.336
Pérdida (utilidad) del año	(1.153)	28.248
NFCGC		
Total activo	7.664.380	6.449.430
Total pasivo	<u>46.101.353</u>	<u>40.037.013</u>
Activos netos	(38.436.973)	(33.587.583)
Ingresos	15.085.701	18.164.534
Utilidad (pérdida) del año	4.849.413	(2.542.990)

13. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	Nro. de Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
			2017	2016	2017	2016
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	1900	20%	20%	\$ 288.385	\$ 449.110
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	35%	35%	3.400.168	5.295.184
Cafescol Tiendas SL (3)	Estados Unidos	2500	25%	25%	-	-
Coffeecol Inc. (4)		200	20%	20%	-	-
					\$ 3.688.553	\$ 5.744.294

(1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* - PROCAFECOL S.A. posee para 2017 y 2016, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.

(2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.* - PROCAFECOL S.A. posee para 2017 y 2016, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.

Para el año 2017 la disminución en el valor de la inversión corresponde a la reclasificación del otro resultado integral generado por la actualización de tasa de cambio por valor de \$2.055.741 (ver nota 31).

(3) *Cafescol Tiendas S.L.* - A mediados de diciembre de 2005, PROCAFECOL S.A. adquirió 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietaria del 75% de la compañía y PROCAFECOL es propietaria del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para Procafecol. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.

(4) *Coffeecol Inc.* - PROCAFECOL S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890 para los siguientes años al actualizarse por diferencia en cambio ha generado una provisión. Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de costo.

14. IMPUESTOS

14.1 Impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan -

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados - Las disposiciones fiscales en relación al impuesto sobre la renta aplicable al Grupo estipulan que la tarifa al impuesto sobre la renta por los años 2017

y 2016 es del 34% y 25% respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Así mismo, para bases gravables superiores a \$800.000 deberá liquidar una sobretasa del 6% para el año 2017 y del 4% para el año 2018. En todo caso, a partir del año gravable 2017, la base gravable del impuesto de renta no podrá ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido del inmediatamente anterior. Las ganancias ocasionales percibidas se encuentran gravadas a la tarifa del 10%.

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria introducida a través de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

14.1.1 Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable: La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Utilidad antes de impuestos	\$ 8.600.948	\$ 14.648.626
Ajustes fiscales	<u>(197.743)</u>	<u>195.711</u>
Renta líquida base de impuesto sobre la renta corriente	8.403.205	14.844.337
Tarifa del impuesto calculado	<u>40%</u>	<u>40%</u>
	3.361.282	5.937.735
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	385.061	4.235.179
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencia en cambio	(22.350)	113.909
Efecto de las compensaciones fiscales	-	(748.502)
Efecto en el cálculo de la renta presuntiva	<u>-</u>	<u>985.368</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	\$ <u>3.723.993</u>	\$ <u>10.523.689</u>

14.1.2 Pérdidas fiscales – El valor de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE o excesos de base mínima, serán compensadas teniendo en cuenta las fórmulas especificadas en la reforma. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene excesos de renta presuntiva.

14.1.3 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2017	2016
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	\$ 3.723.993	\$ 10.523.689
Impuesto diferido		
Con respecto al año actual	<u>1.807.310</u>	<u>194.518</u>
Total gasto de impuestos de operaciones que continúan	\$ <u>5.531.303</u>	\$ <u>10.718.207</u>

14.1.4 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

Impuesto diferido activo	\$ <u>1.062.429</u>	\$ <u>2.867.185</u>
--------------------------	---------------------	---------------------

	Saldo diciembre 2017	Reconocido en los resultados	ORI	Saldo diciembre 2016
Impuesto diferido activo				
Deudores comerciales	\$ 138.477	\$ 16.829	\$ -	\$ 121.648
Propiedad Planta y Equipo	-	(16.810)	-	16.810
Provisiones (cuentas por pagar)	916.415	(1.452.534)	-	2.368.949
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	-	(187.125)	-	187.125
Pasivos por impuestos por pagar	<u>7.537</u>	<u>(369.637)</u>	<u>-</u>	<u>377.174</u>
	\$ <u>1.062.429</u>	\$ <u>(2.009.277)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>3.071.706</u>
Impuesto diferido pasivo				
Diferidos Propiedad, planta y equipo		\$ 204.521	\$ -	\$ 204.521
		204.521	-	204.521

14.1.3 Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado

Impuesto corriente		
Otros (Generado por ingresos y gastos reconocidos En otro resultado integral:)	\$ -	\$ (113.909)
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	\$ -	\$ (113.909)

La disminución corresponde a la reversión de la actualización de tasa de cambio de las inversiones que posee la compañía en moneda extranjera. Ver Nota 31.

14.1.4 Precios de transferencia - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2015 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2017, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2016, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del período 2017.

14.2 Impuesto a la riqueza - La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$ 278.643 tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2017 a una tarifa del 0,4%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2017 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2017.

La compañía causó y contabilizó dicho valor equivalente a las cuotas exigibles por el período 2017 con cargo a la cuenta de gastos operativos.

14.3 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	2017	2016
Impuesto a las ganancias (1)	\$ 2.983.472	\$ (1.994.750)
Impuesto sobre la equidad CREE	<u>-</u>	<u>(313.084)</u>
Total	<u>\$ 2.983.472</u>	<u>\$ (2.307.834)</u>

(1) Para el año 2017, considerando lo expuesto por la NIC 1 y NIC 12, se procede a hacer una reclasificación de los impuestos diferentes a impuesto sobre la renta y complementarios a otras cuentas comerciales por cobrar y cuentas comerciales por pagar; esta reclasificación no cambia el componente de activos corrientes. (Ver Nota 8 y 19).

15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto		
Edificios - derechos de uso	\$ 14.178.012	\$ 12.163.097
Maquinaria y equipo	37.975.093	30.727.408
Vehículos	1.289.778	295.603
Muebles y enseres	1.321.351	1.455.358
Equipo de comunicación y computación	<u>1.774.162</u>	<u>1.470.252</u>
Total	<u>\$ 56.538.396</u>	<u>\$ 46.111.718</u>

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del período que se informa:

	Edificios - Derechos de Uso	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipo de Comunicación y Computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 13,993,744	\$ 38,375,341	\$ 669,172	\$ 2,753,146	\$ 2,182,410	\$ 57,973,813
Adquisiciones	3,961,170	9,457,645	-	208,108	641,851	14,268,774
Otros (Retiros)	(54,929)	(1,058,781)	(50,190)	(105,867)	(64,428)	(1,334,195)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17,899,985	46,774,205	618,982	2,855,387	2,767,832	70,916,391
Adquisiciones	3,782,767	12,564,310	1,357,221	144,786	741,927	18,591,011
Traslados	(97,616)	(219,132)	-	5,655	(76,855)	(387,948)
Retiros	(154,195)	(910,683)	(282,772)	(99,291)	(163,574)	(1,610,515)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	21,430,941	58,208,700	1,693,431	2,906,537	3,269,330	87,508,939
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(4,487,052)	(12,280,095)	(272,043)	(1,215,987)	(1,037,883)	(19,293,060)
Retiros	83,385	-	-	-	-	83,385
Gasto por depreciación	(1,333,222)	(3,766,702)	(51,326)	(184,042)	(259,697)	(5,594,999)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(5,736,889)	(16,046,797)	(323,379)	(1,400,029)	(1,297,580)	(24,804,674)
Traslados	103,663	62,721	-	(199)	76,526	242,711
Retiros	103,375	543,988	202,784	57,390	132,453	1,039,990
Gasto de depreciación	(1,723,078)	(4,793,519)	(283,058)	(242,348)	(406,567)	(7,448,570)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(7,252,929)	(20,233,607)	(403,653)	(1,585,186)	(1,495,168)	(30,970,543)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre 2017	\$ 14,178,012	\$ 37,975,093	\$ 1,289,778	\$ 1,321,351	\$ 1,774,162	\$ 56,538,396

16. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	2017	2016
Importe en libros de:		
Licencias (1)	\$ 6,471,485	\$ 4,125,487
Amortización	<u>(874,285)</u>	<u>(2,238,001)</u>
Total otros activos intangibles	\$ <u>5,597,200</u>	\$ <u>1,887,486</u>

(1) El incremento de este saldo de cuenta en 2017, corresponde principalmente a la adquisición de licenciamiento para re implementación de sistema ERP SAP de la compañía, a 31 de diciembre de 2017 el saldo comprende: \$305.065 de licencias con una vida útil a un año y \$6.166.420 con vida útil mayor a un año.

La designación de la vida útil de las licencias estará sujeta a la vigencia del contrato; excepto por las licencias que no tengan una vida útil definida en cuyo caso se amortizarán a 5 años.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

Costo o valuación	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,125,487
Adiciones de otras adquisiciones	4,340,295
Retiros (2)	<u>(1,994,297)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>6,471,485</u>
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(2,238,001)
Retiros (2)	1,991,311
Gasto de amortización	<u>(627,595)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>(874,285)</u>
Saldo neto en libros al final del periodo	\$ <u>5,597,200</u>

(2) Durante el año 2017, los retiros corresponden a las licencias que se encontraban totalmente amortizadas y deterioradas en el año.

17. OTROS ACTIVOS

Pagos anticipados		
Seguros (1)	\$ 137,468	\$ 212,140
Arrendamientos	-	424
Servicios (2)	<u>472,648</u>	<u>279,436</u>
Total	\$ <u>610,116</u>	\$ <u>492,000</u>

- (1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas.
- (2) Corresponde principalmente a los gastos de servicios de mantenimiento que se realizan en las tiendas y que se amortizan en un período de un año.

18. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2017	2016
Préstamos (1)	\$ 47.812.083	\$ 26.813.126
Obligaciones por arrendamientos financieros	<u>1.145.519</u>	<u>39.896</u>
Total	<u>48.957.602</u>	<u>26.853.022</u>
Menos porción corto plazo	<u>40.683.047</u>	<u>17.131.457</u>
Total largo plazo	<u>\$ 8.274.555</u>	<u>\$ 9.721.565</u>

- (1) La tasa promedio de los préstamos para el año 2017 corresponde al 8,54% efectiva. En diciembre de 2016 se canceló la cuota No 6 de 8 cuotas de banco Davivienda liquidando intereses a una tasa del IPC + 5,20%, equivalente al 14,24% E.A.

18.1 Detalle de préstamos bancarios.

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	2017	2016
Banco de Bogotá	Corto Plazo	2018	COP	5.755.425	2.448.169
Davivienda	Corto Plazo	2018	COP	14.701.170	10.674.476
Bancolombia (1)	Corto Plazo	2018	COP	<u>19.090.251</u>	<u>3.988.024</u>
Total préstamos porción corriente				<u>39.546.846</u>	<u>17.110.669</u>
Banco de Bogotá	Largo Plazo	2019	COP	1.866.667	-
Davivienda	Largo Plazo	2020	COP	1.600.000	3.268.788
Bancolombia (1)	Largo Plazo	2021	COP	<u>4.798.570</u>	<u>6.433.669</u>
Total préstamos porción no corriente				<u>8.265.237</u>	<u>9.702.457</u>
Total				<u>\$ 47.812.083</u>	<u>\$ 26.813.126</u>

- (1) Al cierre del periodo se tenían dos créditos por valor de \$890.000 dólares con Bancolombia.

18.2 Obligaciones por arrendamiento financiero

	2017	2016
Porción corriente		
Leasing Bancolombia (1)	\$ 1.136.200	\$ 20.788
Porción no corriente		
Leasing Bancolombia (1)	<u>9.319</u>	<u>19.108</u>
Total	<u>\$ 1.145.519</u>	<u>\$ 39.896</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 existen obligaciones financieras con Leasing Bancolombia y Davivienda a una tasa promedio 12%. Al 31 de diciembre de 2016 existían obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$144.649 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9%.

19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores (1)	\$ 17.983.012	\$ 13.560.738
Impuesto de industria y comercio	778.576	690.185
Impuesto a las ventas por pagar	-	742.826
Impuestos retenidos	17	1.073.240
Tasas, contribuciones y otros impuestos (2)	2.145.703	41.800
Arrendamientos	1.004.910	332.919
Comisiones	5.975	-
Gastos de viaje	56.965	174.949
Honorarios	808.331	404.987
Publicidad	1.323.463	1.114.442
Seguros	35.301	40.232
Servicios públicos	238.294	184.317
Servicios técnicos y de mantenimiento	4.176.299	2.299.271
Transportes, fletes y acarreos	1.303.437	1.369.082
Otros costos y gastos acumulados por pagar (3)	<u>7.212.669</u>	<u>10.923.644</u>
Total	<u>\$ 37.072.952</u>	<u>\$ 32.952.632</u>

- (1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación.
- (2) El saldo corresponde a la liquidación del sexto bimestre del impuesto al consumo aplicable para la Compañía a partir del año 2017 en cumplimiento con la Ley 1819 del 2016, la cual establece, que el servicio de expendio de comidas y bebidas prestadas por cafeterías entre otras, deben ser gravadas con dicho impuesto.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 la disminución corresponde a depuración de las cifras en el módulo de MM requeridas para la implementación SAP que se tuvieron contemplados desde el año 2016.

20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2017	2016
Bonificaciones	\$ 1.080.333	\$ 1.217.000
Cesantías e Intereses a las Cesantías	2.194.186	1.172.181
Liquidaciones	80.720	81.071
Parafiscales	244.389	158.988
Retenciones y aportes de nómina	533.410	284.208
Vacaciones	1.497.733	881.347
Fondos de Pensiones	<u>381.824</u>	<u>270.095</u>
Total	\$ <u>6.012.595</u>	\$ <u>4.064.890</u>

El incremento en los rubros de prestaciones sociales y seguridad social corresponde a la vinculación directa del personal que se encontraba contratado por una empresa temporal.

El gasto total por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue por \$51.829.571 y \$30.920.917, respectivamente.

21. INGRESO DIFERIDO

Generados por el programa de fidelización de clientes (1)	\$ <u>1.258.472</u>	\$ <u>1.099.302</u>
---	---------------------	---------------------

(1) Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con la CINIIF 13 Programa de Fidelización de Cliente los cuales se miden al valor razonable el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez.

22. PROVISIONES

Otras provisiones (1)	\$ <u>-</u>	\$ <u>169.371</u>
Total Provisiones	\$ <u>-</u>	\$ <u>169.371</u>

(1) De acuerdo al análisis realizado por el abogado a cargo de la probabilidad de ocurrencia del proceso que tiene la compañía con la Secretaría de Hacienda de Bogotá, se realiza la reversión de la provisión reconocida en el año 2016 por calificarse como una contingencia eventual.

23. CAPITAL EMITIDO

Capital en acciones	\$ 87.938.480	\$ 87.938.480
Prima de emisión	<u>35.425.569</u>	<u>35.425.569</u>
Total Capital emitido	\$ <u>123.364.049</u>	\$ <u>123.364.049</u>

Capital en Acciones - La composición del capital social de Procafecol S.A. es la siguiente:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscribir	<u>(1.061.520)</u>	<u>(1.061.520)</u>
Total capital suscrito y pagado	\$ <u>87.938.480</u>	\$ <u>87.938.480</u>

Capital autorizado - El capital autorizado para los años 2017 y 2016 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECOL S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las

Capital en Acciones - La composición del capital social de Procafecol S.A. es la siguiente:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscribir	<u>(1.061.520)</u>	<u>(1.061.520)</u>
Total capital suscrito y pagado	\$ <u>87.938.480</u>	\$ <u>87.938.480</u>

Capital autorizado - El capital autorizado para los años 2017 y 2016 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECOL S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las

2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010. En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía Suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

Superávit de capital – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción. El superávit por método de participación corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

	2017	2016
Venta de bienes	\$ 271.572.750	\$ 239.144.308
Prestación de servicios	<u>674.335</u>	<u>535.187</u>
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	<u>272.247.085</u>	<u>239.679.495</u>
Otros ingresos por actividades ordinarias		
Regalías (1)	6.665.207	6.036.038
Otros (derivados de cobertura) (2)	<u>671.765</u>	<u>(24.934)</u>
Total ingresos por actividades ordinarias	<u>7.336.972</u>	<u>6.011.104</u>
Total	\$ <u>279.584.057</u>	\$ <u>245.690.599</u>

(1) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.

(2) El aumento del saldo corresponde al cumplimiento de coberturas de flujos de efectivo con vencimiento al 2017.

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Beneficios a empleados	\$ 21.974.572	\$ 18.437.225
Publicidad y mercadeo	369.220	821.442
Impuestos contribuciones y tasas (1)	13.919.042	1.747.393
Otros gastos administrativos (2)	10.376.944	7.901.701
Pérdidas por deterioro de activos fijos	-	31.315

	2017	2016
Depreciaciones y amortizaciones	466.367	584.149
Gastos de logística	<u>84.814</u>	<u>47.086</u>
Total	\$ <u>47.190.959</u>	\$ <u>29.570.311</u>

(1) El incremento corresponde al IVA registrado por la compra de bienes y servicios que se reconoce como gasto de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1819 del 2016. (Ver Nota 19).

(2) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de representación y servicios como: servicios de empresas de personal temporal, servicios públicos, de viaje, legales, entre otros.

26. GASTOS DE VENTAS

Beneficios a empleados	\$ 29.854.999	\$ 12.483.692
Publicidad y mercadeo	6.806.513	7.092.216
Impuestos contribuciones y tasas	2.966.576	2.620.840
Otros gastos de ventas (1)	44.081.459	51.205.737
Pérdidas por deterioro de activos fijos	596.831	632.448
Depreciaciones y amortizaciones	8.260.794	6.823.732
Regalías (2)	13.312.050	11.733.133
Gastos de logística	<u>13.061.535</u>	<u>10.348.464</u>
Total	\$ <u>118.940.757</u>	\$ <u>102.940.262</u>

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de mantenimiento de las tiendas y servicios como: servicios de empresas de personal temporal, regalías, servicios públicos, de viaje, legales, entre otros.

(2) Para el año 2017 la Compañía incluyó en los gastos de ventas y de forma consistente con su objeto social, los gastos relacionados con las regalías por uso de marca que se pagan al Fondo Nacional del Café. Dichos gastos, en 2016 fueron presentados dentro de otros gastos (Nota 28), en ambos casos, antes del resultado por actividades de operación, y se incluyen aquí, para efectos comparativos.

27. OTROS INGRESOS

Otros ingresos		
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	\$ 1.844.439	\$ 2.658.351
Otras ganancias (2)	<u>1.734.290</u>	<u>1.768.358</u>
Subtotal	3.578.729	4.426.709
Dividendos y participaciones	<u>264.745</u>	<u>231.346</u>
Total	\$ <u>3.843.474</u>	\$ <u>4.658.055</u>

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses durante los años 2017 y 2016.

(2) Corresponde a recuperaciones de costos y gastos, reintegro de gastos de transporte, servicios de entrenamiento, indemnizaciones y similares.

28. OTROS GASTOS

	2017	2016
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	\$ 1.900.313	\$ 3.050.251
Otros gastos terceros (2)	<u>2.816.213</u>	<u>4.237.216</u>
Total	\$ <u>4.716.526</u>	\$ <u>7.287.467</u>

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses 2017 y 2016.

(2) Corresponde a gastos por concepto, comisiones, donaciones y retiro de propiedad planta y equipo.

29. INGRESOS FINANCIEROS

Derechos fiduciarios	\$ 21.778	\$ 28.615
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (1)	67.792	69.980
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2)	<u>2.248.314</u>	<u>839.280</u>
Total	\$ <u>2.337.884</u>	\$ <u>937.875</u>

(1) Corresponde los pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado.

(2) Corresponde la liquidación costo amortizado de las cuentas por cobrar a partes relacionadas. (Ver nota 9)

30. COSTOS FINANCIEROS

Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	\$ 3.365.567	\$ 2.487.338
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas	<u>6</u>	<u>1.399.474</u>
Total	\$ <u>3.365.573</u>	\$ <u>3.886.812</u>

31. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	2017	2016
Utilidades retenidas y otro resultado integral		
Saldo al inicio del año	\$ (57.121.920)	\$ (61.185.504)
Resultado del ejercicio	3.069.645	3.930.419
Ganancias por método de participación (Balance de apertura de Subsidiaria (1))	346.397	-
Ajuste por método de participación en Subsidiaria	(520)	-
Ajuste por reversión de impuesto diferido (2)	(754.324)	-
Ajuste por reversión ORI (Conversión moneda extranjera) (2)	(1.301.418)	-
Otro resultado integral	<u>(168.870)</u>	<u>133.167</u>
Saldo al final del año	\$ <u>(55.931.010)</u>	\$ <u>(57.121.920)</u>

- (1) De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010 la Asamblea de Accionistas de la asociada Coffea Arabicas Beverages S.A.S (Antes Coffea Arabicas Beverages S.A. En Liquidación) en reunión extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 2017 acordó unánimemente la reactivación de la Sociedad mediante Acta No. 18.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013; dicha Compañía reveló durante 2014 pertenecer al Grupo 1 de preparadores de la información financiera. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en los conceptos 2014-505 y 2015-617 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Compañía al encontrarse en proceso de liquidación presentó sus Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 bajo los Decreto 2649 y 2650 de 1993.

Con base en la decisión de los accionistas de reactivar la Compañía y de conformidad con el oficio 115-200925 de septiembre 13 de 2017 emitido por la Superintendencia de Sociedades y de acuerdo con el marco normativo aplicable para la elaboración del balance de apertura, se tendrá en cuenta la fecha del corte del estado financiero para la toma de la decisión de reactivar la Compañía por parte del máximo órgano social.

Los efectos de los cambios entre los PCGA colombianos aplicados al 11 de noviembre de 2017 y las NCIF fueron registrados en las utilidades retenidas afectando los resultados de los periodos anteriores.

- (2) La variación corresponde a la reclasificación del impuesto diferido del otro resultado integral generado por la conversión de moneda extranjera de inversiones en asociadas poseídas por la compañía. El efecto de la reclasificación fue un menor valor en el costo de dichas inversiones por valor de \$2.055.741 (Ver nota 13), disminución en utilidades retenidas por valor de \$754.843 correspondiente a la reversión del impuesto diferido del otro resultado integral, menor valor del otro resultado integral por valor de \$1.301.418.

De acuerdo a la política de cuentas por pagar de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

32.1 Gestión de riesgo de capital -La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2016.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 18 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

32.1.1 Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

	2017	2016
Deuda (1)		
Efectivo y bancos	\$ 3.406.069	\$ 4.902.959
Deuda neta	48.957.602	26.853.022
Patrimonio (2)	<u>67.433.039</u>	<u>66.242.129</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	69.11%	33.14%

(1) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera), Ver Nota 18.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

32.2 Categorías de instrumentos financieros -

Activos financieros:

Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	\$ 3.406.069	\$ 4.902.959
Otros Activos financieros	9.876.377	9.414.074
Medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral.		
Coberturas	\$ 144.222	\$ 307.015
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 28.016.517	\$ 16.634.368
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	27.356.753	24.094.612

Pasivos financieros

Medidos al costo amortizado		
Préstamos	\$ 48.957.602	\$ 26.853.022
Cuentas comerciales por pagar	37.072.952	32.952.632
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas	363.360	242.406

Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso de sus actividades normales, Procafécol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafécol corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Asimismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

33. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

33.1 Pagos reconocidos como gastos de arrendamiento

	2017	2016
Pagos mínimos de arrendamiento	\$ 26.434.468	\$ 22.991.319

34. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

34.1 Compromisos

34.1.1 - Contrato compra de cartera - En el mes de junio de 2010 PROCAFECOL S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que PROCAFECOL S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.000 millones estuvo sometida a la condición de que PROCAFECOL S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafécol celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a PROCAFECOL o a NFCGC los

Instrumentos Híbridos según corresponda. La compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

34.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogado mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

35. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 26 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Procafecol S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A., en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el día 26 de febrero 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 23 de marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



HERNAN MENDEZ BAGES

Representante legal



CESAR AUGUSTO RAMOS NAIZAQUE

Contador Público